

BOLETIN DE REACTIVOVIGILANCIA

MIERCOLES, 6 JULIO, 2016

BOLETIN NO. 2

COMO IMPLEMENTAR EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE REACTIVOVIGILANCIA EN 5 PASOS

INFORMACION DE INTERES

Para esta versión le contaremos como implementar su programa de forma integral en cinco pasos:

- 1. Seleccione un responsable
- 2. Realice la inscripción a la Red Nacional de Reactivovigilancia
- 3. Elabore un manual
- 4. Registre, analice y gestione los efectos indeseados
- 5. Reporte los efectos indeseados



1. SELECCIONE UN RESPONSIBLE

- Designar un responsable del Programa de Reactivovigilancia
- Inscribirse en la Red Nacional de Reactivovigilancia
- Para el caso de los profesionales independientes el responsable será el mismo profesional

Obligaciones del Responsable Institucional

TENGA EN CUENTA

Si usted cuenta con varias sedes, la inscripción la puede realizar por sede o en caso contrario puede tener un único referente para toda la Institución, así mismo todos los actores, tanto del nivel departamental, distrital, municipal y local deben comunicar al Invima, el responsable designado, quien figurará como contacto del Programa Institucional de Reactivovigilancia



Registrar y analizar los datos de todos los reportes de Eventos Adversos o Incidentes asociados con un Reactivo de Diagnostico *In Vitro*



Gestión de los Efectos Indeseados asociados a los Reactivo de Diagnostico *In Vitro*



Recomendar medidas preventivas para tomar acciones inmediatamente ocurrido el evento



Orientar a los informantes en el diligenciamiento del formato de reporte

2. REALICE LA INSCRIPCIÓN A LA RED NACIONAL DE REACTIVOVIGILANCIA - RNR

La RNR es una estrategia nacional de comunicación voluntaria y de trabajo colectivo, que busca articular, apoyar y coordinar el desarrollo de la Reactivovigilancia en Colombia, a través de la participación y comunicación activa entre cada uno de los integrantes del programa y la entidad sanitaria local o nacional.

Inscripción Online | Inscripción Online | Reactivo | R

Nota: Para realizar la inscripción online a la Red Nacional de Reactivovigilancia debe tener en cuenta lo siguiente:

- 1. Utilizar los Siguientes Navegadores: Mozilla Firefox, EDGEL y Internet Explorer versión 11.212.10586
- **2.** Diligenciar todos los campos y el correo electrónico correctamente
- **3.** Verificar mediante el correo electrónico la confirmación de la inscripción

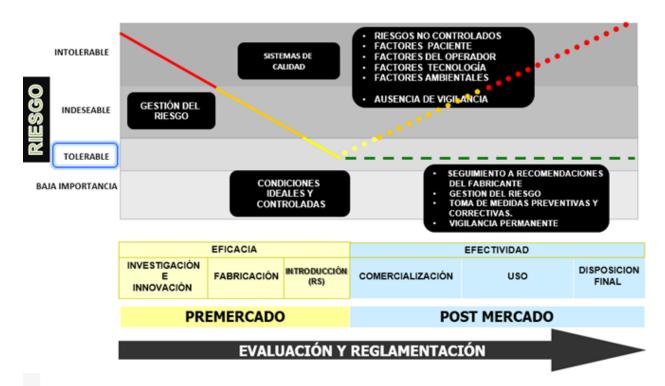
3. ELABORE EL MANUAL INSTITUCIONAL DE REACTIVOVIGILANCIA

Para elaborar el Manual es importante tener en cuenta los siguientes lineamientos:



Operativos

Para definir los mecanismos de análisis, gestión y comunicación de los riesgos es muy importante tener en cuenta el ciclo de vida del reactivo:



Para evaluar la Vigilancia Pos Mercado los usuarios (laboratorios, prestadores independientes, entre otros), deben identificar los riesgos relacionados con los reactivos de diagnóstico in vitro en cada una de las fases del laboratorio:



Riesgos en el Laboratorio Clínico en la Fase Pre-analítica:

CLIDDDOCECO	DIECCO
SUBPROCESO	RIESGO

Sabi Roceso	RIESGO
Almacenamiento	 Inadecuadas condiciones de temperatura, humedad, iluminación Confusión entre productos de diferente naturaleza No contingencia reemplazo equipos de refrigeración
Desarrollo De Metodología	 Falta de competencia técnica del personal Registros equivocados Falta de inserto
Distribución, Transporte Y Almacenamiento	 Inadecuadas condiciones de transporte y almacenamiento

Riesgos en el Laboratorio Clínico en la Fase analítica:

SUBPROCESO RIESGO

Desempeño	 Falla en las características del reactivo con alteraciones en los valores de control de calidad y muestra
Control De Calidad	 Falta de competencia técnica del personal Registros equivocados Falta de inserto Ausencia de control interno (Error aleatorio) Ausencia de Análisis del control interno No valoración de control externo (error Sistemático)

SUBPROCESO	RIESGO
Resultado	 Inadecuada interpretación Transcripción errada del resultado Entrega equivocada de resultados
Segregación De Residuos	Desconocimiento de las fichas de seguridad

4. REGISTRE, ANALICE Y GESTIONE LOS EFECTOS INDESEADOS

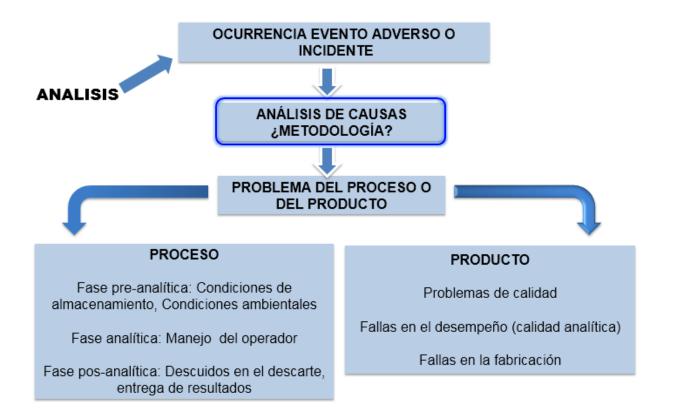
Tenga en cuenta que un efecto indeseado, es un acontecimiento relacionado con la atención recibida por un paciente que tiene o puede tener consecuencias negativas, derivadas del uso de un reactivo de diagnóstico in vitro. Estos se clasifican en Evento Adverso e Incidente.

Para el análisis de las causas relacionadas con la ocurrencia del efecto indeseado, la Institución debe implementar una metodología de análisis de causas, entre las que se encuentran:

- Protocolo de Londres
- Análisis de los modos de falla y efectos (AMFE) Preventivo
- Lluvia de ideas
- Diagrama de Causa Efecto
- 5 ¿Por qué?
- ANCLA

La metodología de análisis permite identificar las causas y si el problema se derivó del Proceso o del Producto

El flujograma a seguir en la identificación de las causas puede ser:



El ideal frente a la gestión de riesgos, consiste en la implementación de un Sistema de Gestion de Riesgo Clínico, que permita la identificación y análisis de riesgos potenciales derivados de los procesos desarrollados en las instituciones Hospitalarias, con el fin de elegir e implementar medidas para el manejo y control de los mismos.

5. REPORTE LOS EFECTOS INDESEADOS



INFORMACIÓN DE INTERES

El articulo 2 de la Resolucion 2013038979 de 2013 "*Por la Cual se implemeta el Programa Nacional de Reactivovigilancia*", establece:

"Las disposiciones de la presente resolución se aplicarán a las autoridades sanitarias, profesionales de la salud, aseguradores, instituciones prestadoras de servicios de salud y en general a todos los usuarios de reactivos de diagnóstico in vitro, además de los titulares de registro sanitario, importadores, fabricantes, distribuidores y la población en general".

De acuerdo a lo anterior, es importante aclarar que los usuarios que utilizan reactivos de diagnóstico in vitro, tanto en el campo veterinario, en el análisis microbiológico de alimentos y aguas y los usuarios que utilizan pruebas de autodiagnóstico, no están sujetos a implementar el Programa de Reactivovigilancia, pero si deben de realizar el reporte de efectos indeseados, en caso de encontrar alteración en las características físico — químicas u otras en los productos utilizados.

INVIMA

Grupo de Vigilancia Epidemiologica Dirección de Dipositivos Médicos y Otras Tecnologías

Ubicación: Carrera 10 # 64 - 28 Piso 7 Teléfono: (1) 2948700 Extensión 3607

Correo electronico: reactivovigilancia@invima.gov.co

Síguenos en nuestro Fan Page https://www.facebook.com/RedNacionaldeReactivovigilancia